

Editorial

Ciencias de la Dirección Avance 2¹

Este editorial hace parte del documento de política de la Facultad de Administración de la Universidad del Rosario y da continuidad a sus posturas.

¿Qué es administración?

La administración ha sido generalmente entendida como una disciplina práctica caracterizada por un bajo nivel teórico y conceptual. El énfasis ha recaído en las áreas funcionales y se ha abandonado la reflexión teórica sobre el fenómeno en sí mismo.

Inmersa en las áreas funcionales, la administración perdió el rumbo (Stone). Diversos llamados de atención a partir de redefiniciones (Drucker, Magretta, Ivraux y Etkin) llamaron la atención sobre la importancia de la *dirección* como integrante fundamental del concepto. Ya Fayol hablaba del mando (administración industrial y general) como componente de ella y advertía que había una categoría superior denominada dirección, de la cual se ocuparía después. Infortunadamente, el tiempo no le alcanzó para llevar a cabo ese cometido.

En la Facultad de Administración de la Universidad del Rosario reinterpretemos la idea originaria de Fayol, señalando la importancia de la dirección como un fenómeno poco estudiado, tan sólo enunciado en términos generales y vagos, usualmente imprecisos. La dirección es, a nuestro juicio, el pensamiento estratégico, el liderazgo y el conocimiento de la realidad que se conjugan para orientar el trasegar de un ente social complejo que forma parte del mundo de la vida, que interlocuta con el gobierno institucional.

¹ Universidad del Rosario (2010), “Documento Política”, programa de doctorado en Ciencias de la Dirección, Facultad de Administración, Bogotá D.C., Colombia.

Surgen de inmediato una serie de preguntas: ¿cómo se comporta o se debe comportar el director cuando se trata de orientar un fenómeno de complejidad creciente?, ¿qué tipo de liderazgo se requiere?, ¿cómo se transforma la realidad como compromiso fundamental del que dirige?, ¿qué efectos ha tenido la interpretación tradicional de la administración en el importante número de cierres empresariales?, ¿qué se sabe sobre perdurabilidad en el mundo de la administración?, ¿la dirección, en su concepción tradicional, tiene que ver con los procesos de morbilidad y mortalidad empresarial?, ¿qué relaciones se pueden establecer entre estos procesos y el desarrollo económico y social de la nación?. Sólo la interdisciplinariedad permitirá responder a estas preguntas. Por ello, en la Facultad de Administración, como lo repetimos frecuentemente, hemos incorporado físicos, biólogos, economistas, administradores, ingenieros, comunicadores, químicos, filósofos, médicos, epidemiólogos, sociólogos y abogados. Queremos hacerle caso a Piaget y a su discípulo mexicano Rolando García: “la característica de los grupos de investigación que abordan fenómenos complejos es una sola: La interdisciplinariedad, diferenciándola de la multidisciplinariedad que apoya pero que no alcanza” (García, 2007).

¿Qué es organización?

Este concepto, generalmente estudiado por la sociología, se homologa frecuentemente a la denominada *empresa con ánimo de lucro*. Este término requiere, de la misma forma que la administración, consideraciones diferentes a las formuladas por la teoría organizacional clásica. Desde las inquietudes de Max Weber hasta las reflexiones de Agnes Heller, pasando por Jorge Etkin y colaboradores, la elucidación del término ha sido una inquietud permanente. En el Rosario defendemos el siguiente marco teórico y conceptual, que será refinado en la medida en que los procesos de investigación se sigan desarrollando al interior del CEEP (Centro de Estudios Empresariales para la Perdurabilidad) y más específicamente del GIPE (Grupo de Investigación en Perdurabilidad Empresarial).

Es necesario reconocer que desde hace siglos la humanidad se encuentra inmersa en una sociedad de organizaciones. Hoy, más que nunca, este punto de partida se hace evidente e irrenunciable. Todo ser humano está cubierto por una o varias organizaciones, parte importante de su bienestar depende de ellas. Entonces, la organización no se puede concebir solamente como una entidad con ánimo de lucro, aquella que, con inmensa pobreza conceptual, es denominada empresa y cuyo “estudio”, sólo por decir algo, se atribuye con exclusividad a las facultades de Administración más conocidas en el mundo como la Business Schools o la Schools of Management.

El término organización es aclarado, en alguna medida, por Friedrich Hayek en su obra *Derecho, legislación y libertad*. Para ello se basa en el concepto de “orden social”. Se trata entonces de una organización humana (las hay no humanas) creada por seres vivos que tienen vida, y por ende ubicada en la categoría de las organizaciones que exhiben vida de tipo TAXIS, esto es, creadas con un propósito específico y explícito y susceptibles —agrega Hayek— de dirección y de gestión humanas, dos términos que identifican la administración (este agregado es nuestro). La organización es intervenida, entre otras disciplinas, por la administración, entendida como una totalidad, y se hace con el propósito de orientar su evolución y garantizar su operación lejos del equilibrio. Ontológicamente, la organización es un medio y una institución; por serlo, es vital comprenderla como fundamento de la cohesión social, cuya ecuación implica inclusión social y pertenencia (confianza y prestigio institucional). En esta ecuación, la organización (la institucionalidad) juega un papel fundamental por la posibilidad que tiene de incluir socialmente y ser considerada por las comunidades como indispensable para el bienestar.

La institucionalidad se edifica con el concurso de todo tipo de organizaciones. Parte de la cohesión social de una nación depende de su prestigio. Todas las organizaciones deben ser dirigidas, gerenciadas, mejoradas, etc.; en

síntesis, intervenidas para conseguir la perdurabilidad. Los conceptos anteriores no son potestativos de algún tipo particular de organización.

Tipología organizacional

No es fácil proponer una clasificación que pueda cubrir la dificultad que ello implica. En la Universidad del Rosario asumimos el reto desde la sociología y apoyándonos en Heller (2004) podríamos hablar de organizaciones de tipo I, II y III.

La idea de organización tipo I se refiere a las que se diseñan y construyen desde el Estado. Las tipo II están orientadas a todas aquellas que trabajan sin ánimo de lucro y se rotulan como no estatales, superando el reduccionismo de lo no gubernamental; son comúnmente conocidas como ONG, debiéndose identificar como ONE (organizaciones no estatales). Las organizaciones tipo III agrupan aquellas que se caracterizan por ser constituidas a través de la llamada iniciativa privada y con ánimo de lucro.

Es necesario reconocer que todas son empresas por ser emprendimientos humanos, que exhiben vida, y los que las dirigen (equipo de alta dirección) son empresarios por tener un emprendimiento bajo su responsabilidad. A partir de esta reflexión, que es la reflexión del Rosario, todas las organizaciones deben ser administradas, es decir son objeto de dirección y de mejoramiento.

Para nosotros la administración se orienta a las empresas de todo tipo, y por ende la dirección y la gerencia deben ser instrumentos de intervención pertinentes para todo tipo de organizaciones (instituciones). El mismo argumento se propone para las áreas funcionales. Con éstas también se interviene todo tipo de organizaciones, es decir, todo tipo de empresas. Al final, las empresas públicas como las de Medellín, las privadas como Avianca, y las no estatales como Human Rights Watch deben ser adminis-

tradas, deben ser dirigidas y son objeto de mejoramiento; además, deben ser intervenidas desde los puntos de vista de lo financiero, el mercadeo, lo logístico y la gestión humana. Entonces, desde la perspectiva del grupo de Budapest, las organizaciones son los testigos de los más importantes logros colectivos y deben ser privadas en la operación, públicas en su imagen y sociales en su misión.

Ahora, si nuestras investigaciones (estudios de perdurabilidad) y varias más (Lemon, Ramsey, Vellella, Tzabbar, Global Entrepreneurship Monitor-GEM) señalan que la perdurabilidad se compromete fundamentalmente por mala dirección (carencia de liderazgo estratégico para la configuración de la realidad), es insostenible argumentar, de manera ligera y sin ningún fundamento empírico, que investigar sobre este fenómeno de alta complejidad no resulta justificable y útil en una nación cuya tasa de cierre es altísima (según GEM, para el año 2008 está cercana al 85% de los nuevos emprendimientos). De acuerdo con los estudios sectoriales realizados por el Grupo de Investigación en Perdurabilidad Empresarial (GIPE), el 75% de la empresas que se consideraban exitosas en 1984 ya no están presentes en el mercado, por deficiencias en el direccionamiento estratégicos, y de 23 sectores estudiados, 15 padecen de equilibrio competitivo, patología que compromete la competitividad sectorial y cuyo vector etiológico, *la imitación*, es causado en el 100% de las acciones institucionales por el grupo de alta dirección: *otra vez la dirección*.

Entiéndase lo anterior como una pequeña referencia empírica. En el Rosario sostenemos que la mayor deficiencia de las empresas colombianas está en la dirección. Sobre ello estamos investigando y lo seguiremos haciendo.

Facultad de Admón
Universidad del Rosario